FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00008238

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No.	58477-90
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991092188001	T E C N I A M E R I C A N A S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

0 00015

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO: Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones: No.	VALOR TOTAL
1	OCTAVIO ROCA DE CASTRO	ECUATORIANA	0904296449		4.992	4'992.000
2	CLEMENTE ALVARADO V.	ECUATORIANO	0908327348		2	2.000
3	JOSE RODRIGUEZ BUENO	ECUATORIANO	1304343468		2	2.000
4	CALORS BASTIDAS QUINTO	ECUATORIANO	09122961175		2	2.000
5	ROLANDO PERALTA QUINTO	ECUATORINAO	0906446521		2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
24 MAR 1997
10 ABR 1997

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 24 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL